



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 02, 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 014-2015-VRI. Callao, Febrero 02, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio S/N° 2014-FPV, de fecha setiembre 05 del 2014, mediante el cual el profesor Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «ESTUDIO DEL MERCADO DE LAS ALGAS MARINAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO DE CARRAGEN» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 966-2012-R, de fecha 13 de noviembre del 2012, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH titulado «ESTUDIO DEL MERCADO DE LAS ALGAS MARINAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO DE CARRAGEN» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2012 al 30 de setiembre del 2014.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 010-2015-DFIPA, de fecha 16 de enero del 2015, recepcionado el 19 de enero del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ESTUDIO DEL MERCADO DE LAS ALGAS MARINAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO DE CARRAGEN» desarrollado por el profesor Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 029-2014-I.I.FIPA, del 22 de diciembre del 2014, la Resolución de Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 08-2015-DFIPA, de fecha 15 de enero del 2015, el Oficio de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 027-2014-CDCITRA-VRI, del 02 de febrero del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 29 de enero del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ESTUDIO DEL MERCADO DE LAS ALGAS MARINAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO DE CARRAGEN» presentado por el profesor Mg. FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSÉ R. CACERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIPA, IIFIPA, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c. Archivo.